Nombre usuario: JUAN PABLO CLAUDE GARCÍA-HUIDOBRO Nombre corrector: VICENTE ALBERTO BESA VERGARA

Responder:

1. B) No lanzaría el medicamento al mercado.

2.

¿Estoy conforme con las consecuencias de esta acción?

Sí. En cualquiera de los dos casos, hay afectados. Pero los afectados al no lanzar el medicamento, son enfermos de diabetes, enfermedad crónica que no puede causar la muerte. Por otro lado, las posibles contraindicaciones que tiene el medicamento pueden causar la muerte. El resguardar esas vidas me deja conforme con elegir esta opción.

¿Cumplo con mis deberes y obligaciones hacia los derechos de otros? Cumplo con mi deber de lanzar el medicamento, ya que, mi deber es no lanzar el remedio si no considero que es una real solución para el problema que ataca, sin generar otros problemas de parecida o peor índole. Mi obligación es ser transparente y, como manejo información confidencial, corresponde no aprovecharme de ese conocimiento reservado.

¿Estoy respetando a la comunidad y sus normas?

Sí, pues velo por el bien común, que es buscar que todos estén lo mejor posible. Si algunos mueren producto de mi medicamento, esos algunos ser verían tremendamente afectados por mi decisión. Por otra parte, si bien está aprobado, es probable que sea ilegal lanzar el medicamento manejando la información que he recopilado en los estudios.

¿Estoy cumpliendo con mis compromisos y con los compromisos de mi organización? Sí. Mi primer compromiso como persona y organización, es velar por la salud de los clientes de mis producciones.

Argumentar:

En primer lugar estoy totalmente de acuerdo con tu decisión de no lanzar el medicamento y los argumentos dados son bastante convincentes de tu postura. Un par de detalles eso si que podrías mejorar:

- i) En primer lugar tienes un par de errores de forma, dado que la redacción es un poco enredada y puede en algunos casos incluso afectar el fondo, debido a que el mensaje se esta transmitiendo mal, por ejemplo en tu respuesta de la segunda pregunta.
- ii) Me falto también ver argumento del otro punto de vista, debido a que esta no es una decisión fácil, me hubiese gustado que por decirlo de una forma "contra argumentaras" un poco la posición de la contraparte.
- iii) Ahora ahondando un poco mas en lo especifico, creo que siempre antes de hacer afirmaciones sobre algo objetivo se debe estar seguro de si esta es correcta o no. Dicho esto quiero decirte que si bien no es muy común y muy poco probable, existen compilaciones en la diabetes que si pueden causar la muerte, por lo que debiste haber considerado esto en el momento de argumentar.
- iv) Finalmente creo que en la pregunta 4 fuiste muy general, siendo que pudiste haber mencionado algo del rubro en que se encuentra la organización, que al ser el de la medicina va muy ligado con proteger la vida, por lo que ahí hace mas sentido la postura de no lanzar el producto y proteger la salud de los clientes.

Rehacer:

En la primera pregunta, cambiaría un aspecto de fondo, pues la diabetes sí puede llevar a la muerte. Especificaría que es muy poco probable llegar a morir debido a una complicación de la diabetes, y que hay otros medios para evitar tal consecuencia. En ese sentido, el medicamento puede ayudar a

muchos pacientes con una enfermedad muy complicada, pero las consecuencias de lanzarlo podrían ser aún mucho peores que el mantener el estado actual de las cosas. Agregaría, además, las razones por las que podría ser bueno lanzarlo.

En la segunda pregunta, redactaría de forma más ordenada.

En la cuarta pregunta, ahondaría más en cuáles son los compromisos propios y de la organización, para luego argumentar de forma más concreta cómo los cumplo al no lanzar el medicamento.